



## PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA ADMINISTRACION 2018-2021

**PRESIDENTE DE LA COMISION**  
**C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMENEZ**

### FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución General de la Republica: Articulo 115
- Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco
- Reglamento del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco.
- Reglamento de Seguridad Pública Municipal.

### OBJETIVOS GENERALES

Presentar iniciativas de instrumentos regulatorios y dictámenes que sean necesarios para el fortalecimiento de gobierno, la administración y la gestión publica municipal en relación a Seguridad Publica y en cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno y la Administración Publica del Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos de seguridad publica turnada a la comisión.

Presentar al pleno del Ayuntamiento las propuestas de dictámenes y proyectos de acuerdo a asuntos de seguridad publica que interesen y beneficien al gobierno, la administración y la gestión pública municipal.

Presentar al pleno del Ayuntamiento las iniciativas de convenios, reglamentos, dictámenes y propuestas en materia de seguridad publica que beneficien al gobierno, la administración y la gestión pública municipal.

Promover, proponer y gestionar la realización de estudios en seguridad pública.



(316) 384-30-80  
(316) 384-30-85



[presidencia@cuautlajalisco.gob.mx](mailto:presidencia@cuautlajalisco.gob.mx)



Hidalgo # 12, Colonia Centro,  
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



[www.cuautlajalisco.gob.mx](http://www.cuautlajalisco.gob.mx)

**UNIDOS PARA PROGRESAR**